



## **PROYECTO DE RESOLUCION**

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUADOS DE LA NACION,**

**RESUELVE:**

Solicitar al Poder Ejecutivo que Líneas Aéreas del Estado (LADE) incluya a la ciudad de Esquel en la programación de vuelos de fomento a cubrir con la aeronave SAAB 340, dispuesta para el período que corre entre los días 16 de agosto y 31 de diciembre del presente año.

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

LADE ha anunciado la programación de sus vuelos de fomento a llevar a cabo con una aeronave Saab 340 para el segundo semestre de este año.

Esta vinculación resulta fundamental para enlazar distintas ciudades de la Patagonia y de la región con otras ciudades del país, sobre todo en momentos en los cuales la frecuencia de vuelos comerciales se ha reducido notoriamente.

Además, los vuelos de fomento que lleva a cabo LADE cumplen también una función social central en la región.

Por esa misma razón, llama poderosamente la atención que entre los destinos cubiertos por LADE se haya excluido a la ciudad de Esquel, sobre todo porque con esa omisión se deja también sin cobertura a la región cordillerana de la provincia del Chubut.

La razón de ser de LADE, creada con la denominación LASO en 1940 mediante el decreto 67.777, y en la actualidad ente dependiente de la Fuerza Aérea Argentina, es precisamente cumplir una función de fomento de aquellas zonas que tienen un menor acceso a las frecuencias aerocomerciales.

Este es el caso de Esquel, que en la actualidad solo dispone de cinco vuelos semanales con Buenos Aires en temporada alta.

Por lo demás, no puede dejar de tenerse presente que la creación de LADE remite a Esquel, ya que fue la iniciativa de un grupo de vecinos de esa ciudad la que resultó decisiva para la creación de la línea aérea.



Fueron los vecinos de esta localidad chubutense quienes a través de un delegado y en conjunto con vecinos de Tecka, Gobernador Costa, Neuquén, General Roca y Santa Rosa, presentaron un petitorio al Presidente de la Nación Dr. Roberto Marcelino Ortiz, solicitando la creación de una línea aérea que vinculara a esa parte de la Patria con el resto del país.

Tomaron como base un proyecto de inspiración del entonces coronel Parodi, quien en 1939 había diseñado un plan en tal sentido, y para ello dispuso que se realizaran con regularidad vuelos de entrenamiento entre El Palomar y Esquel con aviones trimotores Junkers asignados al Grupo de Observación n° 1, en lo que denominó “Línea Aérea Militar al Sud”.

Todo ello dio lugar a que el 4 de septiembre de 1940 se concretara el vuelo inaugural que unió El Palomar con Esquel, dando lugar a la que en aquel momento se denominó Línea Aérea del Sudoeste (LASO), primera línea aérea estatal de fomento del mundo, que cubría la ruta Buenos Aires, Santa Rosa, Neuquén, Bariloche y Esquel.

Por esa misma razón el aeropuerto de la ciudad Esquel rinde homenaje con su nombre al Brigadier Antonio Parodi.

Tanto razones actuales de necesidad de vinculación aérea de la región cordillerana chubutense como las ligadas a la historia que gestó LADE hacen necesario reconsiderar la exclusión de Esquel en los vuelos de fomento de esta aerolínea.